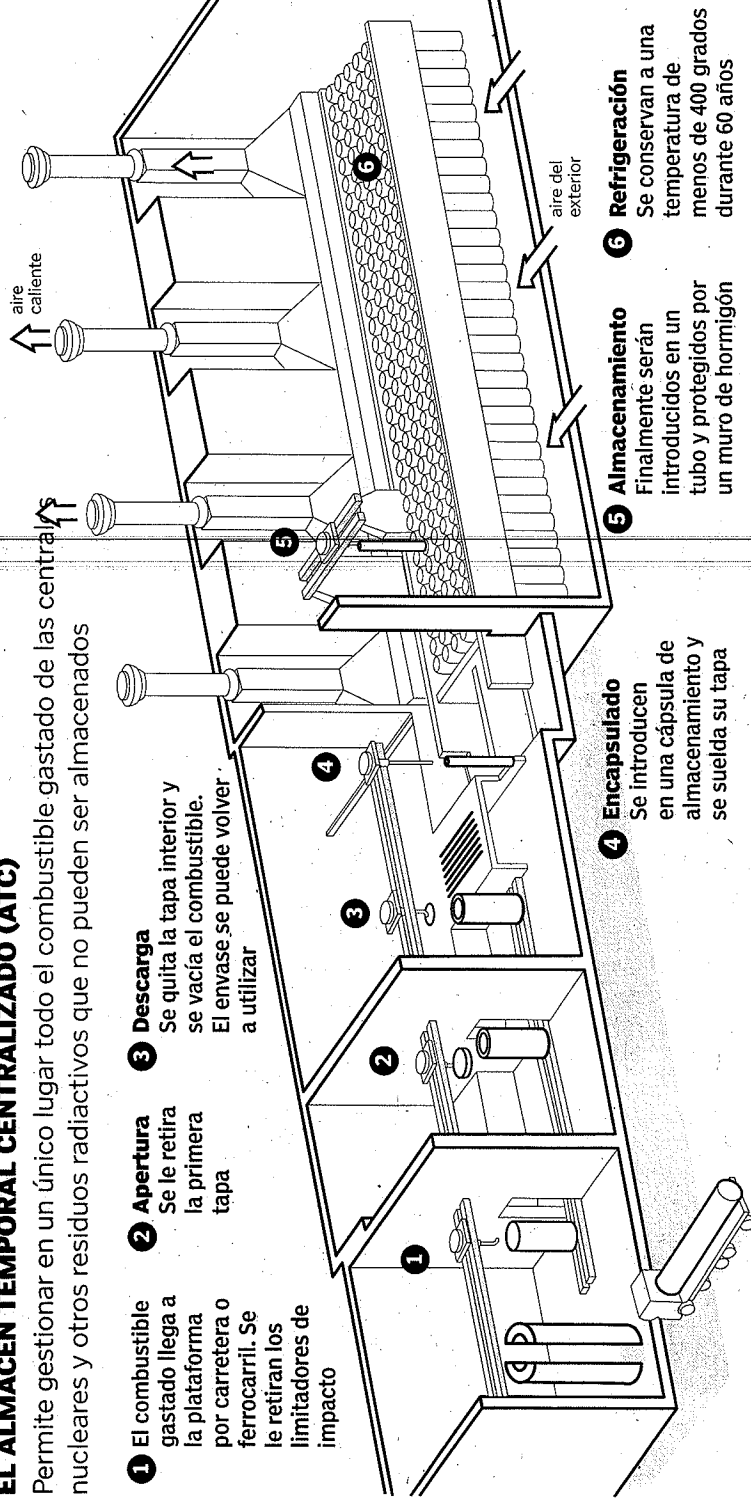


EL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO (ATC)

Permite gestionar en un único lugar todo el combustible gastado de las centrales nucleares y otros residuos radiactivos que no pueden ser almacenados



Fuente: Ministerio de Industria

M. M. M.

Un informe señala que es viable en cualquier punto de España y que Industria no excluirá a ninguna autonomía

Galicia puede optar al almacén nuclear incluso sin contar con ninguna central

El retraso en la construcción del depósito radiactivo obligará a pagar 60.000 euros diarios a Francia

R. Romar

REDACCIÓN | Una inversión cercana a los 700 millones de euros; la creación de 300 puestos de trabajo; un centro tecnológico de investigación asociado; un vivero de empresas en un parque empresarial y una prima anual para el municipio receptor que, aunque no se ha concretado, será bastante generosa. El ayuntamiento que quiera acceder a todas estas contraprestaciones, y probablemente más aún, únicamente tendrá que poner a disposición del Gobierno una superficie de 20 hectáreas. Solo existe un problema. El caramelo es radiactivo, ya que es el espacio que se necesita para albergar 7000 toneladas de combustible gastado procedentes de las centrales nucleares españolas.

Después de un notable retraso desde que en el 2006 el Conse-

jo de Ministros aprobara la creación de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) para albergar los residuos radiactivos, el Ministerio de Industria parece ahora dispuesto a reactivar el proyecto. A partir de septiembre lanzará una convocatoria pública a todos los ayuntamientos de España dispuestos a presentar una candidatura para acoger el depósito, en el que se fijarán tanto las condiciones técnicas que deberá reunir el emplazamiento como las contraprestaciones que se ofrecen.

En principio, ningún municipio ni área geográfica quedará excluido de la convocatoria. «Está abierta a todos, incluidos los gallegos, ya que luego serán los técnicos los que deberán descartar las propuestas y decidir en función de criterios objetivos cuál será el emplazamiento más idóneo», apuntan fuentes del Ministerio de Industria.

El informe previo elaborado por la comisión interministerial a la que se le ha encargado llevar la gestión del proceso también lo ha dejado claro. «El ATC —recoge el documen-

ZONAS EXCLUIDAS

Seísmos o inundaciones. Quedarían excluidos como candidatos las zonas con riesgo potencial de terremotos, de inundaciones por precipitaciones extremas o con potencial ocurrencia de sucesos meteorológicos extremos.

Riesgo de accidentes. Tampoco se tendrán en cuenta zonas donde sea posible que ocurran accidentes catastróficos inducidos por el hombre, como aeropuertos, estaciones o nudos importantes de transporte y en general, áreas industriales o tecnológicas que presenten algún riesgo de explosión química o fuerte descarga energética.

Espacios protegidos. La Red Natura y espacios protegidos quedan excluidos.

to — es viable en buena parte de la geografía nacional dadas sus características similares a las de instalaciones industriales convencionales... A la exigencia de una disponibilidad de superficie de unas 20 hectáreas cabe añadir algunos condicionantes geológicos, geográficos, climáticos, demográficos y socioeconómicos.

R. R. residuos Enresa habían deslizado en más de una ocasión que lo más adecuado sería que el almacén se construyese en un lugar céntrico y próximo, al menos, a una central nuclear. Un documento previo de la comisión interministerial había indicado que el transporte de los residuos solo debería de realizarse, por razones de seguridad, en tren o por

carretera. Quedan excluidos el

avión y la vía marítima.

Sobre este aspecto, Enresa asegura en un informe que no habría ningún problema: «En el mundo se han realizado más de 30 millones de kilómetros de transporte de residuos de alta actividad. No se ha producido incidente radiológico alguno». Pero si la seguridad del trans-

EL EXPERTO

«No veo ningún problema técnico para traerlo a un municipio gallego»

«No veo que exista ningún problema técnico para que el almacén de residuos radiactivos se pueda albergar en un municipio gallego. Otra cosa es que pueda existir un problema político o de movilización social», apunta el catedrático de Física Atómica Molecular y Nuclear de la Universidad de Santiago Ignacio Durán Escribano.

El principal problema objetivo es la distancia de Galicia con respecto a las centrales nucleares existentes en el territorio nacional. La más cercana es la burgalesa de Santa María de Garoña, por lo que en la mayoría de los casos sería necesario un largo desplazamiento de los residuos radiactivos por tren o por carretera. Ignacio Durán, sin embargo, tampoco considera que este hecho pueda suponer un grave contratiempo. «Si se han llevado los residuos de Alemania a Francia, cruzando Europa, o de Vandellós a Francia, y no ha pasado nada, qué problema hay en que se traigan a Galicia», apostilla el experto.

LOS ECOLOGISTAS

«Habría unha mobilización ecoloxista e social bastante ampla»

El Parlamento de Galicia aprobó por unanimidad en el 2006 una resolución por la que se declaraba a Galicia como zona desnuclearizada. Sin embargo, si un ayuntamiento gallego opta al curso que convocará el Ministerio de Industria y logranarlo, no habrá ningún impedimento para que el depósito se instale en su municipio. «A declaración foi algo simbólico que non ten unha validez legal», constata Xosé Veiras, uno de los personajes históricos del ecologismo en Galicia y portavoz de la asociación Verdegaia.

En cualquier caso, Veiras no cree que el almacén de residuos radiactivos se vaya a instalar en Galicia, porque considera que existen otros emplazamientos más adecuados en el resto de España. Pero si la posibilidad llega a plantearse lanza una advertencia: «O movemento ecoloxista íase mobilizar, pero non só nós, senón que tamén habería unha mobilización social bastante ampla».

micos que faciliten la viabilidad del proyecto. Prácticamente todo el territorio peninsular cumple con estos requisitos».

Pero todo el proceso deberá hacerse de forma muy rápida. El almacén debería entrar en funcionamiento el 31 de diciembre del 2010, con lo que apenas queda año y medio para elegir el emplazamiento y construir la instalación. ¿Por qué tanta prisa? Porque el 1 de enero del 2011 Francia devolverá a España los residuos vitrificados de combustible gastado que se llevaron para tratar al país vecino después del cierre de la central de Vandellós I en 1989. Si España no dispone en este tiempo de un almacén adecuado para esos residuos deberá pagar a Francia una penalización de 60.000 euros diarios.

El reto es imposible, porque una instalación de estas características precisa un plazo de diseño y ejecución de entre 36 y 42. Y antes habrá que decidir la ubicación, para la que tampoco hay plazo. España puede llegar a pagar una multa superior a los 80 millones de euros.

Las distancias, el gran inconveniente para la comunidad

porte es absoluta, al menos de momento, existe un contratiempo que merece cierta consideración. ¿Qué Gobierno se arriesgaría a enviar un convoy radiactivo a través de toda España desde Tarragona o Valencia a Galicia con más de 1.000 kilómetros de distancia? Una ruta demasiado apetitosa para las movilizaciones ecologistas.